

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	Ptas. 1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**Tomás Pérez 10**  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.)  
**Últimas noticias del día.**

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, linea.....	Ptas. 30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquejas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satistara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

## Conferencia telegráfica

### Al Plantío

«Madrid 9 (16,15.)

Los señores Canalejas y Luque marcharon esta mañana en automóvil al Plantío donde conferenciaron con el Ministro de Estado.

El Sr. Luque regresará esta noche a Madrid.

### Los sucesos de Mazagán

El Ministro de Estado, ha manifestado hoy que no tenía noticias nuevas que comunicar acerca de los sucesos de Mazagán.

Añadió que desde luego concedía, á aquellos menos importancia de la que ha venido concediéndose desde que fueron conocidas las primeras noticias acerca de su desarrollo.

### Las huelgas

Según telegrama recibido hoy del Gobernador civil de León, continúa en igual estado la huelga de metalúrgicos declarada en aquella capital.

Por lo que respecta á la de tranviarios de Málaga; las noticias de hoy son más satisfactorias, por lo que se espera quede solucionada muy en breve.

### El regreso del Rey

El Sr. Canalejas conferenciado con San Sebastián, de donde le han manifestado que aun no era conocida oficialmente la hora de legada á aquella ciudad, de S. M. el Rey, de regreso de Londres.

### Los Ministros de viaje

Esta noche saldrán para San Sebastián los Ministros de Estado y de la Guerra.

También marchará con dirección á Burgos el Sr. Alba.

### Llorens ante el Juzgado

Esta mañana ha comparecido ante el Juzgado que instruye diligencias con motivo de la venta de armas en el extranjero, el Diputado Carlista, Sr. Llorens, á fin de prestar declaración.

El Sr. Lerroux que también estaba citado, se excusó de hacerlo hasta dentro de unos días por tener ocupaciones urgentes.

### Un ahogado

Telegrafista de San Vicente de la Barquera dando cuenta de haber ocurrido una horrible desgracia.

El Doctor D. José Vidarte que se estaba bañando, se internó demasiado en el mar y perdiendo pie, pereció ahogado, sin que pudiera ser socorrido por las personas que presenciaban el triste accidente.

La noticia al ser conocido produjo penosa sensación.

### Una catástrofe

Un cablegrama recibido de Puerto-Príncipe (Haiti) dá cuenta de una tremenda catástrofe ocurrida en aquella capital. Parece ser que á consecuencia de los fuertes calores explotó uno de los polvorines inmediato á la residencia del Presidente de la República, incendiándose el edificio y pereciendo entre las llamas el Presidente de la República General Cincinato-Leconte.

Además han perecido numerosas personas.

### Suicidio

En Guadalejara se ha suicidado el Jefe de Administración Militar don Mariano de la Concha.

Para lograr sus propósitos se arrojó desde el puente al río.

El desgraciado jefe murió casi instantáneamente.  
 La noticia es el tema de las conversaciones en aquella capital donde la desgracia ha causado general sentimiento.

### Palacio-Valdés.

## Monumento á Isabel la Católica

No resistimos á la tentación de publicar en las columnas de EL DIARIO la nobilísima proposición hecha al Ayuntamiento por nuestro querido amigo D. José Manuel Ruiz de Salazar, uno de los hombres más entusiastas de las glorias de Avila, de la ciudad desus predilecciones y amores á la que constantemente está dando pruebas, claras y palpables, del afecto que la profesa.

Hace pocos días en un notable artículo que publicó en EL DIARIO, expuso la idea, que brindaba á nuestro Alcalde y al Ayuntamiento, de erigir en Avila un monumento á la gran Reina Isabel la Católica, como uno de las más puras y excelsas glorias avileñas.

El Sr. Ruiz de Salazar, acostumbrado á dar inmediata realidad á sus pensamientos, tras de exponer este último, de que hacemos mención en EL DIARIO, no quiere que su noble idea quedase en palabras, y hoy mismo ha presentado en el Ayuntamiento la elocuente exposición que nos complacemos en trasladar á nuestras columnas.

Dice así el Sr. Salazar:

**Excmo. señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Avila.**

Excmo. Sr.

Identificado con los sentimientos de esta noble ciudad y tierra de Avila; unido á ella por singular afecto por profundo cariño á sus tradiciones y á sus glorias, á sus caballeros de hoy, al pueblo que durante muchos años he tenido ocasión de conocer y de estudiar en sus aspiraciones, en sus tendencias y en sus ideales nobilísimos, me atrevo á interpretar los sentimientos que aún sin expresión palmaria abrigan todos los avileños tan amantes como celosos de los genios que tan alto han colocado y de tal modo han enaltecido á la patria y á la provincia de Avila, que sin pretensión personal y modestamente me permito presentar á esa ilustrada corporación Municipal de su digna presidencia un pensamiento, expresión del sentir de este gran pueblo.

Hubiera debido ofrecerle con preferencia á ese Excmo. Ayuntamiento en la forma en que hoy tengo el honor de hacerlo pero he querido explorar la opinión pública y convencerme de que mi pensamiento está en el espíritu de todos y á este propósito apareció en el número 4.069 de EL DIARIO DE AVILA, correspondiente al 29 de Julio de 1912, cuyo ejemplar acompaño á esta respetuosa instancia.

Inecesario es todo juicio sobre la portentosa y admirable figura de la gran Reina avileña Isabel I de Castilla, cuanto yo pudiera expresar sería un pálido é incorrecto bosquejo de tan portentoso genio; ¿quién no conoce su poderosa influencia en los destinos de España y del mundo? y por otra parte; ¿para qué estimular á esa Excmo. Corporación que con amor veheméntísimo procura honrarse en dar prestigio y honra á las grandes figuras de Avila, no olvidando nunca que «nobleza obliga?»

Perdóneme V. E. que ocupando el puesto que de derecho corresponde al pueblo de Avila, me haya permitido interpretar sus sentimientos, sus aspiraciones y deseos formulando respetuosamente la siguiente proposición:

«Tengo el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Avila, que rindiendo un tributo de justicia, acoja nuestro pensamiento de elevar en la Plaza de la Constitución frente al palacio Consistorial, un suntuoso y artístico monumento á la memoria de la gran Reina Isabel I de Castilla coronado por una hermosa escultura de la católica Reina, estableciendo las bases para un concurso entre arquitectos y artistas españoles y abriendo una suscripción para obtener recursos con que realizarlo, bajo su celosa protección.»

Seguramente el pueblo espera confiado en que esta moción será acogida con tanto interés como benevolencia por todos los dignos representantes de esta ciudad, unidos sin división de opiniones ante la memoria de la gran Reina, de esta gloria nacional que á España honra y dignifica.

Confío también ese Excmo. Ayuntamiento en que á la suscripción para elevar el monumento á Isabel la Católica contribuirán dentro y fuera de esta provincia, las corporaciones, los poderosos, los humildes, seguramente el clero, el pueblo, las damas católicas, la prensa, y hasta los niños de las escuelas y colegios, y cuantos sientan, el fin, un latido de patriotismo y de amor.

Por nuestra parte ocuparemos con entusiasta satisfacción el último puesto de la lista, y ofrecemos desde ahora á la Excmo. Corporación municipal con nuestro donativo, el más sincero aplauso y anticipada la más cordial felicitación.

Terminamos suplicando al excelentísimo Ayuntamiento reciba con benevolencia y tome en consideración nuestra modesta, pero sentida iniciativa, seguro de que el pueblo de Avila, la provincia y España entera rendirán un tributo de gratitud á quien realice tan justo y delicado homenaje que nadie como V. E. con más razón, más derecho y más interés podrá llevar á feliz término.

Agradecido á V. E., así lo espero de su patriotismo, quien, atrevido tiene el honor de ocupar la atención de ese Excmo. Ayuntamiento.

José M. Ruiz de Salazar y Usategui.  
 Avila 9 de Agosto de 1912.

## Sigan las balas

### ¡BUEN VIAJE!

A La Porqueriza se va Timoteo un hombre muy sucio, muy cursi, (muy feo.  
 Y D. San... tiago San... Pedro á mi ver, irá á San... chorreja, ó irá á San... tander, Doña Celestina, una gran persona, consulsindashij; smarchará á Cestona. La niña pequeña del señor Vicente, se fué esta mañana á Babilafuente. Otras señoritas, de belleza alarde, fueron á Ontneda ayer por la tarde. Lector si con p'ayas de moda no sueñas, en el tren botijo, vete á Valdepeñas, y cuenta primero con Paz el Alcalde á ver si el billete lo sacas de balde.  
 Paco Delgado.

## COLISEO ABULENSE

La función anunciada para anoche fué suspendida por no haber llegado

á su debido tiempo la artista contratada. Dicha función y con el mismo programa se celebrará mañana sábado y en ella se exhibirá el interesante programa de películas que anoche no pudo proyectarse y que ha despertado gran interés en nuestro público.

T.

## Herido por el tren

Anoche á las nueve ingresó en este Hospital provincial, un muchacho de 14 años, herido, según se nos dice, en el kilómetro 86, inmediato al Escorial.

Parece ser que el muchacho viajaba en un departamento de 3.ª desde Madrid y al llegar frente al kilómetro referido, tuvo la desgracia al asomarse á una ventanilla, de caer á la vía, alcanzándole el estribo del convoy y produciéndole la rotura de la pierna derecha.

Trasladado á la estación del Escorial, fué en ella curado de primera intención conduciéndose hasta esta. Aquí fué reconocido por el señor Médico Forense, cuyo señor recibió un telegrama de su compañero del Escorial, participándole el pronóstico de la lesión que era conceptuada de alguna gravedad.

Esta tarde hemos visitado el establecimiento benéfico en que se encuentra el herido, á quien no pudimos interrogar por hallarse dormido.

Este ocupa la cama núm. 25 de la Sala de San Vicente. En el registro de entrada figura con el nombre de Gabino Herrero García, resultando que es natural de esta ciudad.

El Juzgado entiende en el asunto.

### AUTOMOVILES

## CHARRON LIMITED

Los más resistentes, de más rendimiento y mejor contruidos.

ALCALA, 62.—MADRID

Agentes en las principales capitales

### ECOS MILITARES

#### Destinos en Intendencia

Subintendente de primera D. Santos Más y Guillén, á situación de excedente en la cuarta región.

Oficiales primeros: D. Emilio Gaze, á situación de excedente, y en comisión á la Comandancia de tropas de Intendencia en Melilla; D. Venancio Rocio Villalonga, á excedente en Baleares, y en comisión á las inmediatas órdenes del intendente militar de la tercera región, D. Rigoberto Ferrer y Mira.

D. Ignacio Zippino Cabrero, á la Intendencia militar de Melilla; don Francisco Farinós Gispert, á la Comandancia de Melilla; D. José Vacas Suárez, á la Intendencia de Melilla; D. Alberto Pérez Cabello, á 1.ª de la segunda región; D. Silvestre Gómez Robles, á la de la primer.; D. Francisco Monguío Vives, á excedente en la cuarta región; D. Eugenio Sepúlveda, á la de la segunda; D. Antonio Gómez Révoli, á la Intendencia de Melilla; D. Earique Cayanna, á la Intendencia general militar; D. Federico Sánchez Carreras, á excedente en Melilla, prestando servicios en Comisión en la Comandancia de tropas de Intendencia de dicho territorio; don Manuel Ruiz Verda, á la Intendencia de Melilla; D. Mauro Rodríguez Aller,

á la Intendencia de la séptima región; D. José Nogués Carena, á la Intendencia general militar, y D. Juan Barranco Rodríguez, á la Intendencia de la Gran Canaria.

Oficial segundo: D. Antonio Pezzi Luque, á la Intendencia de Melilla.

Oficial segundo: (E. R.) D. José Ruiz Pino, á la primera Comandancia de tropas.

Oficiales terceros: D. Teófilo Canals Pascual, á la Comandancia de tropas de Ceuta; D. Francisco Botella Calandre, á la Intendencia de Melilla, y D. Manuel Fernández Martínez, á la Comandancia de tropas de Melilla.

### PARA EL MONUMENTO

## D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

Suma anterior... 167 40

DE SAN MIGUEL DE CORNEJA

D. José Delgado.....	1
» Benjamín Sánchez Candil	1
» Clemente Sánchez.....	» 25
Doña María Valverde.....	» 25
» Felisa Martín.....	» 25

Suma y sigue..... 170 15

## INDICE DE LIBROS

«Misión de las Juventudes Liberales», por D. Benjamín Marcos

Benjamín Marcos, nuestro querido amigo y antiguo compañero ha publicado un notable libro con el título que antecede.

Escrito en prosa limpia y diáfana, con la soltura y fluidez habitual en un periodista abnegado como el señor Marcos, cumple perfectamente el fin á que se encamina y son profundos y enjundiosos los procedimientos que en él se exponen y preconizan deducidos de la lectura reposada y bien digerida de las obras de mayor renombre y prestigio en lo que á la multiforme cuestión social se refiere.

Reciba por ello nuestras cordial felicitación.

T.

## AIRES DE LA SIERRA

### El «Almanzor» visitado

Por unos puntos y otros y de diversas regiones de España, son muchas las excursiones que en el presente verano se realizan á los renombrados picos de Gredos; tantas que se suceden sin interrupción una á otra y puede decirse que durante el mes de Julio y lo que vá de Agosto, hay en aquellas alturas una numerosa y distinguida colonia veraniega.

Y es indudable, que el día que las entidades turísticas creadas en varios pueblos cercanos á la hermosa Sierra, desde que la sociedad «Gredos-Tormes» iniciara ese movimiento fomentador en esta comarca, iniciativa que nadie se atreverá á disputarla, que rompió la marcha en ese nuevo progreso; el día que todas esas entidades, á las que creo poseídas del mismo entusiasmo, desinterés y patriotismo, que preside en el fin y en los actos todos de la sociedad «Gredos-Tormes», á la que presumo que nadie se atreverá á regatearla esos hermosos sentimientos; cuando todas esas asociaciones juntas ó separadas, independientes ó fusionadas, realicen sus propósitos arreglen los caminos cuenten con comunicaciones las que, no las tengan, levanten refugios y proporcionen al turista alojamiento cómodo, barato y confortable, y todo eso, ó mucho me equivoco, ó, al paso que vamos, llega muy pronto; ese día afirmo que Gredos será un centro de verano de los más favorecidos, un verdadero venero de riqueza para estas regiones y la base más funda-

# LA PREVISION NACIONAL

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1897

Capital suscrito..... Pesetas 2.500.000

Idem desembolsado..... » 625.000

Domicilio social: Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.

Delegado para la provincia de Avila

**D. MOISES ENCINAR SANCHEZ**

Oficinas: Plaza del Alcázar, 5, piso primero.

Autorizado este anuncio por la Inspección de Seguros en 31-8-1911.

mental y segura para su prosperidad y progreso; ese día, no puedo callarlo, será el más grande y feliz de mi existencia, porque veré realizado lo que tantos años vengo defendiendo y persiguiendo; bien desamparado de tantos adalides como hoy por doquier salen (y de ello me congratulo mucho) y verá realizada una mis más constantes, soñadas y bellas ilusiones; por que hasta aquí fui para muchos un ilusionista y hoy ya somos incontables. Se ha comprobado aquello de que un loco hace ciento.

Hago esas afirmaciones, porque este año puede decirse que ha sido el año de prueba y ésta no puede ser más concluyente.

Las excursiones, numerosas é importantes, han menudeado como nunca, y todos los excursionistas han quedado satisfechísimos, todos dispuestos á volver y resueltos á ser los mejores propagandistas de las sus blimes y magestuosas bellezas de Gredos y las excelentes condiciones sanitarias de todos estos rincones, pues yo no me refiero á uno solo y determinado contra lo que los suspiros caces creen y hacen rincones que bien pueden ser preferidos para la época veraniega, por cuantos necesitan oxigenarse, descansar y reponerse ó deleitarse y recrearse.

La última excursión verificada en Gredos, la ha realizado brillantemente D. Jorge Silveira Loring acompañado de sus simpáticos é ilustrados primos D. Felice y D. Mariano Silveira Aboín, tan conocidos en Avila como queridos son ya por estos lares donde tan grato recuerdo dejan. Con ellos subió también el fiel y popular Daniel ayuda de cámara del primero de los señores citados.

El Sr. Silveira (D. Jorge) nos había prometido tiempo há subir á Gredos y hombre que cumple fielmente todos sus ofrecimientos ha hecho honor á su palabra.

Dirigidos por el guía Poli y con personal de la sociedad Gredos-Tormes puesto á sus órdenes, visitaron La Laguna Grande, los Hermanitos, subieron á Almanzor donde firmaron el cuaderno-album del Sr. Amezúa, admiraron los panoramas que desde Merazón y Mijasomeras se divisan y aprovecharon brillantemente el poco tiempo (tres días) de que disponían.

La impresión que de allá trajeron fué gratísima; tan grata que la sociedad se honra contando entre sus socios de número á los Sres. Silveira, Aboín, con su hermano D. José Manuel y serán unos buenos y entusiastas propagandistas, á cambio de las muchas y profundas simpatías que por acá han dejado.

Al regreso cumplió también el señor Silveira Loring, la palabra dada á sus amigos de Navalperal de Tormes, que hoy lo son todos sus vecinos, y les visitó al dirigirse al Barco de Avila, recorriendo los pueblos de la hermosa ribera del Tormes, en todos los cuales fué objeto de generales y evidentes muestras de cariño, á pesar de su obstinado y decidido empeño de pasar inadvertido y venir de «simple turista», como él decía.

Pero Navalperal de Tormes, que deseaba desagrarar al Sr. Silveira Loring y patentizarle de un modo solemne su gratitud y reconocimiento por recientes é importantes beneficios por el Sr. Silveira prestados, fué el que se distinguió notablemente y le hizo una manifestación de las que hacen época y cuyo relato dejo y encomiendo á la brillante pluma del

Sr. Casado, que es á quien corresponde ocuparse de ello.

Yo diré únicamente y eso por sí el Sr. Casado se lo calla, que este señor estuvo elocuentísimo en sus palabras de presentación al Sr. Silveira, que se multiplicó para atender á todo y á todos con el acierto y agrado que sabe hacerlo y que con su distinguida esposa, hizo los honores á maravilla y nos dejó encantados de su amabilidad, su cort-santía y su gracia; por que la tiene.

El grato recuerdo de esta excursión difícilmente se borrará de la memoria de estos comarcanos, que anhelaban hacer al Sr. Silveira, fuera de los momentos de lucha electoral, un acto de cariño y de respeto que seguramente le habrá satisfecho y halagado.

Vega Alberche

## NOTICIAS OFICIALES

El miércoles 7 se recibió en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la orden telegráfica prorrogando hasta el día 31 del mes actual el plazo para adquirir sin recargo la cédulas personales del actual ejercicio.

—El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, anuncia vacantes las plazas de Profesores de entrada de la enseñanza de Modelado y Vaciado y Dibujo Artístico, de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, dotadas con 1.250 pesetas.

—Para su provisión se encuentra vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la Zona de Arenas de San Pedro, en esta provincia.

—El Ayuntamiento de esta capital anuncia para el día 17 subasta, con el fin de adquirir 326 fanegas de cebada y 1.400 arrobas de paja trillada con destino á las mulas dedicadas á servicios municipales.

—Del 1 al 30 de Septiembre próximo, estará abierta en la Secretaría de la Universidad de Salamanca la matrícula ordinaria para el curso de 1912 á 1913 en todas las facultades.

—Durante el pasado mes de Julio se expidieron en este Gobierno civil 13 licencias de uso de armas y 56 para cazar.

## NOTICIAS

Pocos momentos hace, ha estado á punto de ocurrir una sensible desgracia en el Mercado grande.

Iba un automóvil por la Plaza del Alcázar á cierta velocidad, cuando se interpuso una niña de cuatro ó cinco años de edad, á tan corta distancia, que la mucha gente que, como día de mercado, había en aquel lugar, lanzó un grito de angustia creyendo que la niña estaba bajo las ruedas del auto.

La gran serenidad de una mujer que se abalanzó al lugar del peligro, cogiendo las faldas de la niña y arrastrándola hacia sí, juntamente con la pericia del *chauffeur* que paró el coche instantáneamente, evitó la desgracia, que todos los circunstantes llegaron á creer inevitable.

Un suspiro general de satisfacción del público acogió la noticia de que la niña había resultado ileso, prodigando todos grandes alabanzas á la mujer que con su arrojo contribuyó á salvar del peligro á la niña.

EL FERINOL, cura la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Se ha dispuesto que en el plazo de un mes informen á la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, las Asociaciones de Cazadores y los Consejos provinciales de Fomento, sobre las ventajas ó los perjuicios que la modificación del artículo 17 de la ley de caza puede ocasionar en las respectivas provincias.

Practicante se necesita para la Farmacia de D. David Jiménez, San Bartolomé de Pinarés, sueldo treinta pesetas mensuales y asistencia.

## DE SOCIEDAD

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro distinguido amigo D. Inocencio Guerras.

Tanto la madre como el niño se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

—Ha sufrido una grave recaída en la enfermedad que hace varios meses viene sufriendo, el conocido industrial y buen amigo nuestro don Gregorio Bayo Rico.

Deseamos su pronto alivio.

El DINAMOGENO Stiz de Carlos es un valioso estimulante que acelera los cambios nutritivos aumenta el apetito y las fuerzas, normalizando los desórdenes de la nutrición, siendo el más poderoso de los tónicos antineurasténicos.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nuevo colega madrileño «Excelsior» que el 1.º de Agosto ha comenzado á publicarse.

Le deseamos larga vida.

“JAUTLAT “Fotografía SEIS POSTALES TRES PESETAS Tomás Luis de Victoria, 1.

Esta mañana con asistencia de una muy numerosa concurrencia se ha celebrado en la Parroquia de San Juan la misa de San Lázaro por el alma de la niña María Guadalupe Iparraguirre hija de nuestro buen amigo el funcionario de la Diputación provincial D. Sveriano.

Maderas del país de todas clases nos las compre nadie sin antes informarse de las condiciones en que vende Eugenio Jiménez, en Hoyocaseru.

## DE VERANEANO

Se encuentra en Avila, como en otro lugar lugar de este número decimos, el ilustre poeta, Director de *La Ilustración Española y Americana* D. Carlos Luis de Cuenca.

Causas ajenas á su voluntad retuvieronle á él y á su distinguida familia en la Corte, y ya por fin, pudo realizar sus anhelos de venir Avila, á esta ciudad de sus afectos, ciertamente correspondidos por cuantos han tenido ocasión de tratar al insigne escritor.

EL DIARIO DE AVILA se complace en enviar un cordial saludo de bienvenida á su querido amigo, el ilustre poeta D. Carlos Luis de Cuenca.

—Con su distinguida señora se encuentra en Avila, para pasar como todos los años, la temporada de verano, el conocido Procurador de los Tribunales de Madrid, D. José María Clavería.

También para pasar una larga temporada en Avila al lado de sus tías Doña Emilia y Doña Vicenta Manso, han llegado á esta ciudad las bellísimas señoritas Eugenia y Gloria S. Manso, hijas de nuestro estimado amigo el acandilado propietario de Mombeltrán, D. Vicente Sánchez Prieto.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## Pérdida

En la noche del lunes 6 del corriente y desde la calle de Tomás Pérez por la Plaza de la Catedral y calle San Segundo al Teatro Principal, se extravió un alfiler de señora de los llamados imperdibles, con orla de brillantes.

Se ruega la devolución, si hubiere sido encontrado, en esta redacción y se gratificará.

Matadero público.—Día 8.—Se degollaron 3 toros, 2 terneras y 48 lanarés.

Recaudado por consumos, 802 pesetas 56 céntimos.

## VENTA DE CASA

La de la calle Cesteros, núm. uno, consta de piso bajo, principal, corral con pozo y cuadras.

Razón: Lope Santodomingo, Ibarreta, 10.

## LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

### Espectáculos

El próximo domingo tendrá lugar en la Plaza de Toros la segunda función de la Compañía Aerobática, Cómica, Mímica y de Aviación que tan buen éxito alcanzó el domingo pasado.

Se han repartido elegantes programas, cuyos números prometen un nuevo triunfo á la Compañía y unas horas de agradable expansión para los espectadores.

### Apropositos para tomar chocolate

Cristinas, Tortas de Alcázar y Bollos suizos recientes todos los días en

## LA FAVORITA

Confitería.—Reyes Católicos 7.

Especialidad de la casa:

## Glorias de Santa Teresa

Caja de un cuarto de kilo 1.50

## VIAJES

Ayer tarde llegó á esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el ilustre poeta D. Carlos Luis de Cuenca.

—Con objeto de pasar unas horas en nuestra ciudad, llegó anoche el señor Obispo de Almería.

—De un día para otro saldrá para Bilbao, con objeto de asistir á las fiestas de la Virgen de Begoña, nuestro ilustre paisano el señor Obispo de Lugo.

Actualmente se encuentran con él sus hermanos D. Mariano Martín y don Teresa Basulto de Martín.

—Han llegado de Madrid el Catedrático de la Universidad Central, D. José O.ázaga acompañado de su hijo D. Santiago y su esposa; el Abogado Sr. Caro y el Dr. Rodríguez Ponga.

—Han salido para Rígama el ilustrado Cur. Económico de la Parroquia de San Pedro, D. Valentín Cid, y para Ponferrada el digno Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Francisco Alcón, con su distinguida esposa.

—Con objeto de tomar parte en las oposiciones que muy en breve se celebrarán en la Catedral, para proveer una plaza de Beneficiado sochantre de la misma, ha llegado don Inocencio Díez, que desempeña el mismo cargo en la Colegiata de Jerez.

—También se encuentran en Avila con el fin de actuar en las citadas oposiciones y en las de Beneficiado tenor, igualmente vacante, varios ilustrado sacerdotes.

## NOTICIAS RELIGIOSAS

### Triduo solemne á Santa Clara

La venerable comunidad de Religiosas Clarisas (vulgo gordillas) de esta ciudad, celebrará un solemnisimo Triduo Eucarístico, en honor de su madre y fundadora Santa Clara de Asís, durante los días 10; 11 y 12 del actual mes de Agosto.

Los días 10 y 11, á las diez de la mañana, se expondrá S. D. M. cantándose á continuación misa solemne y Reservándose al fin.

Por la tarde, á las cinco y media, manifestado de nuevo el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, y Corona Seráfica, seguirá el sermón, después se hará el ejercicio, cánticos, reserva, terminándose con el Himno á la Seráfica Santa Clara.

### Día 12 último del Triduo

Este día, fiesta principal de la gloriosa Virgen, á las siete de la mañana se dirá misa de comunión general; á las diez la solemne, con S. D. M. y sermón panegírico, á cargo del R. P. fray Jesus Jiménez, vicario del convento de Franciscanos. Quedará expuesto el augusto Sacramento, hasta la conclusión de la fiesta de la tarde, que dará principio á las cinco y media, haciéndose después del sermón, solemnisima procesión sacramental con Visita de altares y terminándose ten solemnes cultos, con Bendición, Reserva y adoración de la reliquia de Santa Clara.

Los sermones del Triduo, estarán á cargo del elocuente orador licenciado D. Robustiano Pérez Arroyo, Económico de San Vicente y Predicador de S. M.

Nuestro Ilustrisimo Prelado, ha concedido 50 días de indulgencia, en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Contra el proyecto de ley de Asociaciones

## MENSAJE DEL CARDENAL PRIMADO

El eminentísimo cardenal primado ha dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente comunicación:

«Excelentísimo señor: Nuevamente, con todos los respetos debidos á su elevado cargo, y con la expresión de la consideración personal y del aprecio que sus altas prendas intelectuales merecen, me veo obligado á recurrir á V. E. en defensa de los intereses y derechos de la Iglesia española, de la que soy, aunque indignamente, el primado.

«Después de haberse manifestado tan paladinamente la opinión pública contra el proyecto de ley de Asociaciones, era de creer que se le había retirado definitivamente, y que los gobernantes no querrían que su particular criterio se sobrepusiese á la conciencia popular, que, al sentirse herida en lo más vivo, expresó su protesta del modo más vigoroso y enérgico.

«Por eso ha causado en el país tanta extrañeza como disgusto el advertir ahora que, favorablemente dictaminado por algunos de sus representantes, se haya llevado á las Cortes para poder discutirlo cuando otra vez se abran, adicionándolo con un informe donde se revela el espíritu de secularización y de laicismo en términos inusitados, que entre los católicos han producido no menos indignación que alarma.

«Ninguna razón existe, ni aun pretexto siquiera, para proponer al Parlamento un ley cuya aprobación haría imposible la vida á las Asociaciones regulares. En otras ocasiones, la llamada cuestión religiosa, aunque realmente no la preocupado nunca al país, el cual, si de algo se quejase, sería de no ver respetado el Concordato y en el honor debido la Santa Religión, mostrábase apremiante y como de urgente resolución en las columnas de cierta Prensa, que tiene interés de soliviantar los ánimos y excitar y atraer la atención del público; ahora, ni aun tal estado de opinión ficticia puede invocarse.

«El sentimiento religioso, á pesar de lo que se viene haciendo para debilitarlo, se mantiene entre los españoles tan vivo que no se puede lastimar y herir sin que el dolor de la ofensa haga escuchar acentos de indignación y quejas amarguísimas. Y á nadie se le oculta, por ser de elemental prudencia, que cuando se está en negociaciones con una nación poderosa ventilando asuntos de vital trascendencia para el porvenir de la patria, conviene aparecer unidos; y cuando se está en guerra, debemos realmente unírnoslos con íntima concordia de voluntades todos los que tenemos en algo el bien de la patria y el honor del Ejército, que exigen los esfuerzos más abnegados y los más heroicos sacrificios.

«Nadie se explica por qué se quiere suscitar el problema religioso que tanto divide y apasiona los ánimos, cuando se presentan amenazadores y pavorosos el problema agrario y el problema obrero, y tantos asuntos interesantísimos esperan la atención del Parlamento; é inculcable es que se ultraje y vilipendie á los católicos, cuya actitud ha sido constantemente patriótica, y de cuyo concurso no puede prescindirse para la conservación de la paz social y del orden público.

«Es seguro que las Cortes se negarán á votar un proyecto que repugna á los sentimientos del país claramente ya manifestados, y que no dejarán de esteriorizarse con mayor viveza y energía cuando se aproxime la época de ser sometido á la deliberación de sus representantes. De los que siguen en todo la política del Gobierno habrá muchos que no se determinarán á seguirle en cosa que contradice á su conciencia y á la voluntad de los electores. Pero de todas suertes, la discusión de una ley que tanto perjudicaría á la Iglesia, por ser perjudicial á las Ordenes religiosas que ella estima y quiere como á las niñas de los ojos, no puede menos de llevar gran perturbación á los espíritus y arrojar á los cuatro vientos la semilla maldita de la discordia, cuyos frutos funestísimos para la nación quiera Dios que no lleguen á cosecharse pronto.

«Además, el sentimiento religioso de los católicos no puede menos de sentirse lastimado al ver menospreciadas las prerrogativas de la Santa Sede, pues que de ella se prescinde en absoluto en una materia esencialmente eclesiástica, y haciendo caso omiso de pactos solemnes que permanecen en todosu vigor, se pretende legislar en asuntos concordados, no sólo sin previo acuerdo con el Jefe Supremo de la Iglesia, sino también sin consideración alguna á sus derechos inalienables, que en el referido proyecto se desconocen, y muéstranse como atribuciones de la soberanía civil, la cual sin menoscabo, ciertamente, antes bien con acrecentamiento de sus prestigios, debe tener especial cuidado en hacer honor á la palabra empeñada.

«Por eso, en nombre del amor á la patria que á ambos nos una, me permito acudir á vuestro, rogándole que no presente á la deliberación de las Cámaras el dictamen de la Comisión parlamentaria acerca del proyecto de la ley de Asociaciones y que si juzga necesario, lo cual sería mucho de sentir, el ponerlo á discusión, que no haga cuestión de Gabinete el aprobarlo.

«Dios guarde á vuestro muchos años.

Toledo, 31 de Julio de 1912.  
 «Fr. Gregorio María Car. Aguirre.  
 «Arzobispo.  
 «Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.»

## Contra la ley de Consumos

### Reunión importante

Aceptando la cortés invitación que se sirvió hacerme el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Mombeltrán, D. Mariano Garrudo, tuve el gusto de asistir, en representación de EL DIARIO á la reunión celebrada por los secretarios de los Municipios de este Barranto, para cambiar impresiones acerca del Interrogatorio sobre la supresión del impuesto de Consumos, dirigido á todos los ayuntamientos de España por el Ministerio de Hacienda.

Previo detenido y minucioso estudio de todos los puntos que abarca el Interrogatorio, convinieron los reunidos en que ninguna ventaja ha producido, ni puede producir, en la administración de los pequeños municipios, la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911, como lo demuestra el que los precios de los diferentes

artículos de consumo son los mismos que antes de la promulgación de la Ley, y en cambio los inconvenientes de aquella son muchísimos, pues dejando indotados los presupuestos municipales ha introducido una gran perturbación en los municipios desorganizando todos los servicios por falta de medios para hacer frente á sus obligaciones, que cada día son mayores y más perentorias.

Examinando los medios que con sujeción á la ley citada pueden emplearse para cubrir el tipo de Consumos para el Estado y arbitrar recursos con que atender á las necesidades locales, que es indispensable cubrir con el presupuesto municipal, fueron de opinión que en las poblaciones menores de 5.000 habitantes no conviene en modo alguno la Administración municipal, por que no producirá para los gastos y sueldos del personal de recaudación y vigilancia; los conciertos gremiales tampoco por que los especuladores y traficantes buscando únicamente su beneficio, no se conciertan más que por cantidades irrisorias, con evidente perjuicio para los intereses municipales; debiendo desecharse también el repartimiento por unir á lo difícil de su recaudación lo mucho que se presta á abusos é injusticias y ruines venganzas, que le trocan en inhumana, la mayoría de las veces.

Constituyendo un fracaso todos los medios autorizados por la ley de 12 de Junio de 1911 para hacer efectivo el cupo de Consumos, creen los congregados que debe restablecerse, siquiera sea con carácter provisional, el Reglamento de 11 de Octubre de 1898, que consiente las subastas á venta libre y á la exclusión de las especies gravadas, único, medio, que sin daño para los consumidores y traficantes, viene dando excelentes resultados en los pequeños municipios.

Como complemento de esto, á juicio de los reunidos, deber restablecerse también el gravamen sobre el trigo y sus harinas, por ser este impuesto el de más rendimientos equitativos y el más fácilmente recaudable y que desde que se suprimió ha ido á engrosar exclusivamente las ya crecidas utilidades de los intermediarios.

Tratando de las modificaciones que debieran introducirse en la referida ley, para desarrollar los recursos naturales de la localidad y llegar á constituir una hacienda municipal sólida, holgada é independiente—punto el más esencial del cuestionario—opinaron los congregados, que pudiera constituirse aquella modificando la ley de 12 de Junio de 1911 respecto á los medios de hacer efectivo el impuesto de consumos, con el gravamen en el trigo y sus harinas y concediendo á los Ayuntamientos y Juntas municipales la facultad de adoptar á su libre albedrío, el medio que creyeran más ventajoso dentro de los comprendidos en el Reglamento de 1898.

Como resumen de sus impresiones y considerando que no puede prescindirse en modo alguno del impuesto de Consumos por ser el ingreso más saneado con que cuentan los pequeños municipios, prevén los reunidos que esta reunión, que de no ponerse urgente remedio á la situación creada á estos ayuntamientos con motivo de la ley tantas veces citada, vendrá muy pronto el desequilibrio de las haciendas locales por cuanto los recursos que concede dicha ley en sustitución de los Consumos son completamente ineficaces en pueblos de corto vecindario y los conciertos gremiales, autorizados en la actualidad son de funestísimo resultado como lo demuestra la baja experimentada por estos Municipios en el presente año con relación á los ingresos que antes obtenían por tal concepto, cuya baja asciende á un 50 por 100.

Terminó la reunión lamentándose todos de que la supresión del impuesto de Consumos no haya alcanzado

por igual á todos los pueblos de la nación, con el tanto por 100 que correspondiera á sus cupos, haciendo de mejor condición los grandes centros de población, con olvido de los pequeños, que son los más necesitados por contar con menos recursos naturales.

Conocedores como ninguno estos modestos y laboriosos funcionarios de las dificultades con que luchan para su gestión administrativa los restantes Ayuntamientos de la provincia y aún de España entera con motivo de la supresión de los Consumos, por lo que, en bien de todos conviene, si ha de obtenerse algún resultado, que los demás compañeros secunden con todo entusiasmo la feliz iniciativa de los señores secretarios de los ayuntamientos de este Barranto, tan digno de aplauso y por la cual se han hecho acreedores á la gratitud de sus convecinos y á los plácemes que por ello les tributamos todos.

Lógicamente pensando es de suponer sean iguales ó muy semejantes las dificultades con que luchan para su gestión administrativa los restantes Ayuntamientos de la provincia y aún de España entera con motivo de la supresión de los Consumos, por lo que, en bien de todos conviene, si ha de obtenerse algún resultado, que los demás compañeros secunden con todo entusiasmo la feliz iniciativa de los señores secretarios de los ayuntamientos de este Barranto, tan digno de aplauso y por la cual se han hecho acreedores á la gratitud de sus convecinos y á los plácemes que por ello les tributamos todos.

Jorge del Fresno.  
 Mombeltrán 5-8-1912.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

## Sección Religiosa

### SANTORAL

Día 10.—Sábado.  
 Santos Lorenzo M., Asteria V., Deusedit C. y la aparición de la Virgen de las Mercedes.

### CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Andrés continúa la novena á Nuestra Señora del Buen Suceso.

En San Pedro continúa la Novena á San Roque, con misa á las ocho de la mañana y el ejercicio al anochecer.

En las Gordillas empieza el triduo á Santa Clara con misa solemne á las diez y por la tarde á las cinco y media predicará D. Robustiano Pérez.

En Santo Tomás y la Santa la misa á la Virgen y en esta Salve á las siete y media.

La misa y oficio divino son de San Lorenzo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS PRECIOS

J. Diaz de la Guardia, representante de las más acreditadas marcas á precios increíbles.

LA «BENNETT»  
 Precio, ¡¡¡150!!! pesetas

Por solo 10 pesetas LESNA AUTOMÁTICA STEWART, última y grande invención para con rapidez y comodidad coser pieles.

Se facilitan catálogos. Ventas á plazos.

Paseo del Recreo, letra I, bajo, izquierda.

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, sucesor de Santiuste.

## SECCION MERCANTIL

Avila, 9 de Agosto de 1912.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 42 á 42 1/2 reales fanega.  
 Centeno, de 30 á 31.  
 Cebada, de 24 á 25.  
 Algarrobas, de 25 á 26.  
 Harina E á 33 pesetas los 100 kilos  
 Harina de 1.ª S. á 32 id.  
 Idem de 1.ª P. á 31 id. id.  
 Precisa á 30 id.  
 Segunda P. á 28 id.  
 Salvados.—Tercera baja á 20 reales la arroba.  
 Comidilla á 10 id.  
 Gordo á 7 id.  
 Triguillo á 14 id.

### DE NUESTROS CORRESPONSALES

Piedrahita 8 Agosto.  
 Sr. Director EL DIARIO DE AVILA.  
 Muy señor mío: En el mercado celebra do hoy han regido los precios siguientes  
 Trigo á 43'00 pesetas la fanega.  
 Cebada á 23'00 id. id.  
 Centeno á 30'00 id. id.  
 Algarrobas á 25'00 id. id.  
 Patatas á 4'00 id. la arroba.  
 Huevos á 0'80 id. docena.

### Arévalo. 8.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.  
 Trigo, de 42 á 42 1/2 reales las 94 libra  
 Centeno á 32 id. las 90 id.  
 Cebada de 25 á 26 id. la fanega.  
 Algarrobas de 28 1/2 á 29 id.  
 Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.  
 Tendencia del mercado sostenida.

### Peñaranda de Braacamonte.—8.

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 39 á 40 reales fanega.  
 Cebada 50 de 27 á 28 id.  
 Centeno 10 de 30 á 31 id.  
 Algarrobas 40 de 27 á 28 id.  
 Guisantes 10 de 30 á 31 id.  
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
 Idem de 2.ª á 16 id. id.  
 Idem de 3.ª 15 id.

Compras sin operaciones estando estas completamente paralizadas por las dificultades entre la oferta y el vendedor.

Tiempo fresco y aun algo más propio de los meses de Marzo y Abril.

Aspecto de los campos muy avanzados en la siega y trilla de toda clase de granos. Se quejan del resultado de la cosecha especialmente el trigo que será deficiente y muy menguado.

### Mombeltrán.—8 de Agosto.

Tiempo calor.  
 Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.  
 Vino tinto, á 16 reales cántaro.  
 Vinagres á 12 id. id.  
 Aceite superior, á 64 id. id.  
 Hueso de la aceituna de 7 á 8 id. fanega.  
 Aceitunas ingertas á 100 id. id.  
 Id. negras de manzanilla á 50 id. id.  
 Cebada á 28 id. id.  
 Garbanzos á 20 id. id.  
 Patatas á 4 id. arroba.  
 Tomates á 7 id. id.  
 Ciruelas á 4 id. id.  
 Cerezas á 5 id. id.  
 Huevos á 4 id. docena.  
 Aspecto de los campos regular

### San Esteban del Valle. 8 de Agosto 1912.

Vinos tintos á 3'25 pesetas cántaro.  
 Aceite á 12'50 id. id.  
 Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.  
 Patatas á 1'00 id. arroba.  
 Trigo á 10'25 id. fanega.  
 Centeno á 7'50 id. id.  
 Cebada á 6'00 id. id.  
 Castañas á 5'00 id. id.  
 Tiempo bueno.

### Cantalapiedra.—5.

Trigo entrada 300 fanegas, á 41 las 94 libras.  
 Centeno 50 á 80 y 31 id. las 92.  
 Cebada 120 id. á 24 y 25 la fanega.  
 Algarrobas 30 id. á 24 y 25 id.  
 Harina de 1.ª á 16 rs. arroba  
 Idem de 2.ª á 15 id. id.  
 Idem de 3.ª á 14 id. id.  
 Compras sostenidas.  
 Tiempo bueno.  
 Aspecto de los campos segundo trigo.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

# LAMPARA EGMAR

IRROMPIBLE

PRECIO 2'25 PESETAS

## RELOJERIA DE KAISER

APARATOS

Y DISCOS



«GRAMOPHONE» KAISER

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

ALCAZAR, 6.

## GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zapatero 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

# MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires  
 Saldrá de Santander el día 27 de Agosto el magnífico vapor

## PARANÁ

Admitiendo carga y pasajeros.  
 El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y mé dico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.  
 Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pesetas ciento veinticinco, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á  
 LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Fábrica de ornamentos de Iglesia

**JUSTO BURILLO. EN CMTA.**  
LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO Y PAZ, 10 VALENCIA

**Terciopelos-Tisús** en plata y oro fino á realce y plano.

**Espolines, Rasos y Noblezas** en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

Géneros especiales para trajes corales:

**Damascos** y toda clase de tejidos de seda.

**Pasamanería** de seda, oro fino y plata, y todo lo relativo al Culto Divino.



Talleres exclusivos de bordados á mano bajo dirección artística para todos estilos **Especialidad** en bordados de figura y oro fino á gran realce para **Casullas, Tunicas, Mantos, Palios, banderas, Estandartes**, etc. así como para bordados con oro fino y sedas de colores con delicadas combinaciones.

**Encajes** y guarniciones de todas clases para **Albas y Roquetes**

Se restauran Ornamentos antiguos y se traspasan á otros fondos garantizando su perfección. Se compran y cambian antigüedades.

### Sierra de Gredos y su Laguna

Célebres descripciones de las mismas, por Eloy Baraja Moro. De venta en las principales librerías.

Madrid: San Martín y Fe, Puerta del Sol.

### Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 13 de Agosto saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo (de dos hélices.)

### BOGOTA

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

**CIENTO VEINTICINCO pts.**

incluido impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

### HIJOS DE BASTERBECHER

Mirrelle núm. 6 baja, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Juliana Fuentetaja.

Exquisitos y puros chocolates

### SANTA TERESA

DE AVILA

### A. Cruces

Plaza de San Andrés núm. 5.—Oficinas Baños de Santiuste.—Teléfono núm. 117. Avila.

Se elaboran de 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas paquete. Su mejor recomendación es probarlos. De cuenta de importancia desde 25 paquetes. Pídanse en todos los comercios de ultramarinos. Para fuera de la capital no se carga el embalaje.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrea de militar y paisano

DE

### Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

### Eugenio Martín

### MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

**Correas y ACCESORIOS**

**BOMBAS**

de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helioidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

## HIJO DE AGUIRRE

AVILA

Almacén de hierros, ferretería, quincalla, camas, muebles, curtidos, material eléctrico y de fotografía

Constitución, 15.—Reyes Católicos, 1.—Ibarreta, 21

(Casa fundada en 1830.—Teléfono 32.)

Inmenso surtido en ferretería, Quincalla, batería de cocina de diferentes marcas camas y muebles de todas clases y precios. Cuadros, espejos, baules chapeados desde 3 pesetas á 15, baules maletas con correas de 14 á 25 pesetas. Sillas extenso surtido de imitación cuero, desde 4 á 7 pesetas. Lavabos, madera curvada (Viena) desde 6 á 60 pesetas y mejores desde 70 en adelante.

Verdaderos polvos insecticidas á 40 céntimos bote y Preat á 0'75. Depósito para Avila y la provincia.

Gran surtido en bombillas eléctricas de diferentes marcas á 50, 60 y 75 céntimos y de filamento metálico á 2 pts. Surtido en lámparas Osram y Egmar de filamento estirado irrompible.

Surtido completo en filtros para agua en elegantes y diferentes formas, con 25 por 100 de rebaja.

Única casa que vende los colchones «Lana Pessa», concluidos con bonitas telas á 11, 12'50, 15 y 17'50 pesetas.

Almohadas á 2, 2'50 y 3'50 pesetas.

**Precio fijo verdad.**

### Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

### ALMACÉN DE HIERROS Y METALES

## SANTOS, BILBAO Y CORTINA

Expósitos Núm. 10.—Bilbao.—Teléfono Núm. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata. Chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de COBRE y LATON. Alambres de hierro, cobre y alatón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de dos por un metro propias para la construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoa Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisa y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y Remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Chapas de cobre y latón.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales usados, tal como, latón, cobre, estaño zinc, plomo, etc., etc.—Háganse ofertas.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero; 1 Febrero, y 16 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

#### Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz

#### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 4, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

#### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 e los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

#### Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Paraeste servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

### Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

## SUCESORES DE A JIMENEZ

AVILA—Tomás Pérez 14